

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

FECHA: Armenia, Jueves 9 de junio de 2011

HORA INICIO: 9 A.M

HORA FINALIZACIÓN: 11:30 A.M

LUGAR: Sala del Consejo Rectoría

ASISTENTES: ALFONSO LONDOÑO OROZCO, Rector- Presidente Comité
PATRICIA LANDAZURI, Vicerrectora de Investigaciones
CLARA INÉS ARISTIZABAL ROA, Vicerrectora Administrativa.
HUGO MONSALVE JARAMILLO, Docente Ingeniería Civil- Representante Docentes
JENNIFER DÍAZ PÉREZ, Estudiante Ingeniería de Sistemas- Representante Estudiantes
GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO, Jefe Oficina de Planeación- Secretario Comité

AUSENTES: ORLANDO SALAZAR SALAZAR, Vicerrector Académico (Con excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión del Quórum
2. Revisión Metas e Indicadores institucionales 2011
3. Programación para la formulación del Plan Estratégico 2011-2015.
4. Propositiones y varios
5. Cierre y compromisos

DESARROLLO:

1. Revisión del Quórum: Hay quórum para deliberar y decidir.
2. Revisión de metas e indicadores institucionales 2011:

Se realizó una revisión de las metas del Plan estratégico para el año 2011 así:

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Eje Estratégico:	Excelencia Académica
Estrategia:	Calidad Curricular e Investigativa
Pilar Estratégico 1:	Gestión de la Alta Calidad de la Educación

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
1.1	Formar y cualificar a los docentes	La Universidad forma 20 profesores en competencias docentes, innovación pedagógica y didácticas.	Se mantiene la meta
1.2	Fortalecer la disponibilidad bibliográfica y bases de datos	La Universidad invierte trescientos millones de pesos del presupuesto en recursos bibliográficos.	Se mantiene la meta, pendiente de ajuste presupuestal con nuevos recursos
1.3	Implementar un sistema de información curricular	La Universidad implementa el 100% del sistema de información curricular y se ha capacitado al 100% de directores de programa. Se encuentran sistematizados el 80% de los currículos y el 40% de microcurrículos.	Se ajusta la meta así: La Universidad implementa el 70% del sistema de información curricular y se ha capacitado al 50% de directores de programa. Se encuentran sistematizados el 20% de los currículos y el 40% de microcurrículos.
1.4	Desarrollar la virtualización en los procesos de docencia	La Universidad capacita a 20 profesores en ambientes virtuales y cuenta con 20 nuevos cursos implementando estrategias de virtualización.	Se mantiene la meta
1.5	Desarrollar las competencias directivas de las directivas académicas	La Universidad ejecuta el plan para el desarrollo de competencias directivas a 30 docentes y se inicia la aplicación del instrumento de evaluación del desempeño en la nueva cohorte de directivas.	Se mantiene la meta
1.6	Planear la formación de alto nivel y movilidad de los docentes	La Universidad cuenta con planes de desarrollo profesoral por Facultad y evalúa su cumplimiento.	Se mantiene la meta
1.7	Actualizar la política académica y curricular	La Universidad presenta y aprueba la nueva política académica curricular y el plan de implementación, incorporando las consideraciones de las ciencias básicas y humanas.	Se elimina la meta

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
1.8	Implementar estrategias de apoyo para minimizar la deserción y elevar el desempeño en los ECAES.	La Universidad evalúa los logros de la ejecución de las estrategias para: 1. El mejoramiento ECAES 2. La minimización de la deserción estudiantil.	Se ajusta la meta así: La Universidad evalúa los logros de la ejecución de las estrategias para: 1. Mejoramiento en las pruebas SABER PRO. 2. Proyecto de apoyo a la permanencia de los Estudiantes en la Universidad del Quindío.
1.9	Mejorar la calidad académica de los programas	La Universidad presenta al CNA la totalidad de los programas que tienen condiciones para acreditación. Se cuenta con el 50% de avance en la autoevaluación institucional. Los programas en proceso de renovación de la acreditación presenta la documentación al CNA.	Se ajusta la meta así: La Universidad presenta al CNA la totalidad de los programas que tienen condiciones para acreditación. Se cuenta con el 25% de avance en la autoevaluación institucional
1.10	Redefinir la modalidad a distancia	La Universidad ejecuta el 70% de los planes de implementación de la metodología a distancia y virtual.	Se elimina la meta

Comentarios para la decisión:

Meta 1.2: Se han apropiado recursos por \$260 millones para dotación de recursos bibliográficos y bases de datos. Quedan pendientes por adicionar \$40 millones con los recursos de descuentos de votación e ICFES que apropie el MEN.

Meta 1.3: La meta debe ser ajustada debido: Cambios que realizaron en la programación del sistema; necesidad de estandarizar el formato institucional del currículo de los diferentes espacios académicos y algunos programas se encuentran realizando reformas curriculares.

Meta 1.7: Una nueva política académica curricular debe estar fundamentada en unos lineamientos generales que se tracen en el Proyecto Educativo Institucional, el cual no ha sido actualizado, por consiguiente se deben establecer primero los lineamientos generales en éste, es decir que esta meta no se puede cumplir durante el año 2011, lo cual conlleva a que sea eliminada.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Meta 1.8: Se ajusta por cambio en el nombre de las pruebas de ECAES a SABER PRO y por el proyecto que desarrolla la institución para apoyo a la permanencia de estudiantes y que ha tenido aportes del MEN dentro de la estrategia nacional de disminución de los índices de deserción.

Meta 1.9: Se ajusta la meta porque la comisión conformada continúa en estudio del proyecto para modernización de la metodología a distancia que debe estar aprobado este año con el plan de implementación.

Meta 1.10: Para la formulación del proyecto de modernización de la metodología a distancia fue necesario realizar diferentes gestiones con autoridades de los colegios donde funcionan los Cread, además de los Estudiantes; lo cual retraso dicho proceso, conllevando a que esta meta no se puede cumplir durante el año 2011, por consiguiente se elimina.

Eje Estratégico:	Excelencia Académica
Estrategia:	Calidad Curricular e Investigativa
Pilar Estratégico 2:	Fomento a la Investigación

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
2.1	Articular la investigación al desarrollo regional	La Universidad realiza un (1) evento investigativo regional. Se firman dos (2) nuevos convenios interinstitucionales para investigación aplicada.	Se ajusta la meta así: La Universidad realiza un (1) evento investigativo regional. Se firman dos (2) nuevos convenios interinstitucionales para investigación.
2.2	Apoyar el desarrollo investigativo	La Universidad apoya a los investigadores con una (1) salida internacional, dos (2) salidas nacionales y gestión de cinco (5) nuevos jóvenes investigadores. Se cuenta con nueve (9) convocatorias de estímulos para investigadores.	Se mantiene la meta
2.3	Desarrollar la investigación por medio de gestión de proyectos con calidad investigativa	La Universidad realiza convocatoria para proyectos de investigación, se presentan 40 proyectos, se evalúan 30 y se ejecutan recursos para proyectos por \$600.000.000. Se gestionan recursos para 20 proyectos ante entes de financiación externa.	Se ajusta la meta así: La Universidad realiza convocatoria para proyectos de investigación, se presentan 40 proyectos, se evalúan 30 y se ejecutan recursos para proyectos por \$600.000.000. Se gestionan recursos para 10 proyectos ante entes de financiación externa

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
2.4	Apoyar la creación y sostenibilidad de los semilleros	La Universidad apoya la formación, consolidación y ejecución de veinte (20) semilleros	Se mantiene la meta
2.5	Crear y consolidar centros de investigación de calidad	La Universidad gestiona los recursos para el edificio de investigaciones	Se ajusta la meta así: La Universidad gestiona los recursos para el diseño de un edificio de investigaciones.
2.6	Consolidar la oferta académica de maestrías y doctorados	La Universidad apoya la consolidación de cinco (5) maestrías y dos (2) doctorados; y apoya la creación de una (1) nueva maestría y un (1) nuevo doctorado	Se mantiene la meta
2.7	Actualizar y evaluar el cumplimiento de la normatividad en investigación	La Universidad ejecuta la implementación de las tres (3) políticas.	Se mantiene la meta
2.8	Fomentar las nuevas actividades en innovación, ciencia y tecnología	La Universidad registra una (1) patente.	Se mantiene la meta
2.9	Disponer de herramientas para la gestión de la investigación	La Universidad realiza evaluación y mejoramiento del sistema informático para la gestión de la investigación. Se cuenta con una (1) revista indexada de publicación anual.	Se mantiene la meta
2.10	Fomentar la cultura investigativa en los niños y jóvenes	Proyectos cofinanciados 100	Se mantiene la meta

Comentarios para la decisión:

Meta 2.1: Se ajusta la meta en el término *investigación aplicada*, el cual se cambia por convenios para investigación, ya que se considera que las investigaciones per se contribuyen a solucionar problemas de la sociedad, sin que tengan necesariamente el carácter de aplicada.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Meta 2.3: Se ajusta la meta disminuyendo de 20 a 10 los proyectos gestionados ante entes cofinanciadores, dado el análisis de la Vicerrectoría de Investigaciones sobre la dinámica de los grupos de la universidad que están en capacidad de presentar estos proyectos.

Meta 2.5: Se ajusta la meta ya que es necesario contar con diseños terminados para gestionar los recursos requeridos para la construcción de un edificio de investigaciones.

Eje Estratégico:	Proyección Social
Estrategia:	Intercambio Académico con la Sociedad
Pilar Estratégico 3:	Articulación con el Entorno

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
3.1	Integrar la Universidad con los niveles educativos que le preceden.	La Universidad implementa el 30% del plan para articulación con los niveles educativos que le preceden.	Se elimina la meta
3.2	Fomentar la integración de la academia a la dinámica regional	La Universidad realiza siete (7) convenios interinstitucionales con el sector público o privado. Se aprueba la política de pasantías y prácticas empresariales estudiantiles y se ejecuta el 30% del plan de implementación.	Se ajusta la meta así: La Universidad realiza siete (7) convenios interinstitucionales con el sector público o privado. Se aprueba la política de pasantías y prácticas empresariales estudiantiles
3.3	Desarrollar la gestión empresarial institucional	La Universidad realiza dos (2) ruedas de negocios. Se crea una empresa bajo el esquema Spin-off.	Se ajusta la meta así: La Universidad realiza dos (2) ruedas de negocios. Se elabora un proyecto para la creación de una empresa bajo el esquema Spin-off.
3.4	Fomentar la interacción entre el egresado y la Universidad	La Universidad implementa el 60% del plan de interacción con el egresado.	Se mantiene la meta
3.5	Desarrollar la red interna de televisión y video	La Universidad implementa el 100% de la red de televisión y video institucional.	Se ajusta la meta así: La Universidad implementa la red de televisión y video institucional.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
3.6	Implementar el plan institucional de medios de comunicación	La Universidad realiza: 1. Cuatro publicaciones de periódico Semillas. 2. Tres carteleras informativas instaladas. 3. 100% publicación de la agenda semanal institucional. 4. 100% implementación del plan de comunicación organizacional. 5. Cuarenta (40) emisiones del programa de televisión Clase UQ. 6. 100% implementación de la emisora La U F.M. en línea.	Se ajusta la meta así: La Universidad realiza: 1. Cuatro publicaciones de periódico Semillas. 2. Tres carteleras informativas instaladas. 3. 100% publicación de la agenda semanal institucional. 4. 100% implementación del plan de comunicación organizacional. 5. Cuarenta (40) emisiones del programa de televisión Clase UQ. 6. Se viabiliza el proyecto de emisora La U F.M en línea.
3.7	Crear la red de comunicaciones institucionales	La Universidad cuenta con el 100% de la red de comunicaciones con nodos en cada una de las Facultades.	Se mantiene la meta
3.8	Implementar el plan institucional de promoción y publicidad	La Universidad implementa el 30% del plan institucional de promoción y publicidad.	Se ajusta la meta así: La Universidad implementa el 20% del plan institucional de promoción y publicidad
3.9	Comunicar transparente y eficientemente la gestión institucional	La Universidad realiza rendición de cuentas a la sociedad.	Se mantiene la meta

Comentarios para la decisión:

Meta 3.1: Con el fin de poder establecer los lineamientos generales para la articulación con los niveles que preceden la Universidad, se realizaron gestiones con el Colegio CASD, el Rector de la institución fue nombrado Secretario de Educación Municipal, retrasando las gestiones realizadas, lo que dificulta el cumplimiento de la meta, debido a que se debe comenzar de nuevo, por consiguiente se elimina la meta.

Meta 3.2: El Comité analiza que este año no será posible iniciar con la implementación de la política de prácticas y pasantías, ya que aún está en estudio el proyecto de acuerdo que aprobaría dicha política.

Meta 3.5: El Comité aprueba ajustar la meta eliminando el porcentaje ya que no existe claridad sobre la forma de medirlo. En 2010 se instalaron los equipos y para 2011 la meta es tener una programación permanente.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Meta 3.6: Se ajusta el punto 6 de esta meta ya que no se cuenta con recursos disponibles para la implementación de la emisora en línea, para lo cual en la presente vigencia se consolidará el proyecto con presupuesto que permita su implementación en el siguiente Plan estratégico.

Meta 3.8: Se disminuye el porcentaje de implementación del Plan institucional de promoción y publicidad del 30% al 20%, debido a que no es posible apropiar todos los recursos requeridos este año.

Eje Estratégico:	Proyección Social
Estrategia:	Intercambio Académico con la Sociedad
Pilar Estratégico 4:	Internacionalización

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
4.1	Internacionalizar los currículos existentes	Se cuenta con tres (3) estudios de actualización curricular según los estándares de comparación internacionales	Se mantiene la meta
4.2	Desarrollar la normatividad para estudiantes internacionales	La Universidad realiza evaluación y actualización de la normatividad que reglamenta los procesos académicos de estudiantes internacionales	Se mantiene la meta
4.3	Implantar la segunda lengua en el proceso académico	La Universidad presenta y aprueba la normatividad que reglamenta la segunda lengua como requisito de formación y de grado, como elemento dentro de la nueva política académica - curricular	Se elimina la meta.
4.4	Fomentar la internacionalización cultural	La Universidad realiza dos (2) jornadas de internacionalización cultural para la comunidad y dos (2) para grupos específicos.	Se mantiene la meta
4.5	Fomentar la movilidad académica internacional	La Universidad beneficia a dos (2) estudiantes para movilidad internacional e incrementa a 55 los estudiantes en intercambio.	Se mantiene la meta

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
4.6	Desarrollar la política de internacionalización institucional	La Universidad realiza seguimiento y evaluación de la política de internacionalización institucional y cuenta con una unidad de gestión.	Se mantiene la meta

Meta 4.3: En reunión de Decanos y una comisión de Directores de Programa, se analizó el Acuerdo de Consejo Superior No 018 (Política Académica Curricular), concluyendo que este debería ser reformulado en diferentes aspectos como los lineamientos sobre la segunda lengua en el proceso académico, es decir, que se debe esperar la adopción del Proyecto Educativo Institucional y la nueva política para la implementación de dicho proceso, lo cual no se realizaría en el año 2011. Por consiguiente es necesario eliminar la meta.

Eje Estratégico:	Gestión de la Calidad
Estrategia:	Cultura y Efectividad
Pilar Estratégico 5:	Bienestar y Cultura Uniquindiana

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
5.1	Articular Bienestar con la oferta de servicios de las Facultades	Bienestar realiza cinco (5) convenios de prestación de servicios con Facultades	Se mantiene la meta
5.2	Incrementar la cobertura de los programas de bienestar	La cobertura de los programas de bienestar se incrementa en 10%	Se mantiene la meta
5.3	Incrementar la cobertura de los programas de bienestar para estudiantes de distancia y jornada nocturna	Se diseñan programas de bienestar específicos para estudiantes de distancia y jornada nocturna, de forma presencial 7 y de forma virtual 6	Se mantiene la meta
5.4	Incrementar la cobertura de las políticas de ingreso y permanencia de estudiantes	La cobertura en las políticas de ingreso y permanencia, se amplían en: 1. Descuentos en matrículas: 10% (excluyendo concepto votación) 2. Becas: 10% 3. Estudiantes auxiliares: 10% 4. Subsidios alimentación: 10% 5. Movilidad académica: 10% 6. Subsidios transporte: 10%	Se ajusta la meta así: La cobertura en las políticas de ingreso y permanencia, se amplían en: 1. Descuentos en matrículas: 10% (excluyendo concepto votación) 2. Becas: 10% 3. Estudiantes auxiliares: 10% 4. Subsidios alimentación: 10% 5. Movilidad académica: 5% 6. Subsidios transporte: 5%

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste a metas
5.5	Incrementar la cobertura en los programas de desarrollo humano y orientación académica.	La cobertura de los programas de desarrollo humano se incrementa en 10%	Se mantiene la meta
5.6	Intervenir culturalmente los espacios internos y externos de consumo de sustancias psicoactivas	Se interviene en zonas de consumo con 30 actividades culturales internas y con 6 externas	Se ajusta la meta así: Se diseña campaña para combatir la drogadicción y el consumo de sustancias alucinógenas al interior del campus.
5.7	Incrementar la gestión de recursos por venta de servicios de bienestar	Los recursos obtenidos por venta de servicios y alquiler de escenarios deportivos se incrementan en 10%, con respecto al año anterior.	Se mantiene la meta
5.8	Fomentar el desarrollo cultural institucional	La Universidad cuenta con el salón regional de artes visuales. La Universidad cuenta con el Plan de Desarrollo Cultural formulado.	Se elimina la meta

Comentarios para la decisión:

Meta 5.4: El Comité acuerda modificar la meta en lo relacionado con apoyos para movilidad académica y subsidio de transporte que pasan de un 10% de incremento a un 5% ambas, debido a que no se cuenta con recursos para cumplir la meta del 10% propuesta inicialmente.

Meta 5.6: El Comité acuerda modificar la meta ya que las actividades de intervención de zonas de consumo no han arrojado los resultados esperados, por lo que es necesario diseñar una nueva estrategia.

Meta 5.8: Se elimina la meta ya que no existe presupuesto para esta actividad del Salón Regional de Artes Visuales y es necesario que se termine el contrato de arrendamiento con un local comercial en el edificio de Bellas Artes para adecuar el espacio, además se debe establecer unos lineamientos generales para su formulación y las personas con los perfiles necesarios en la actualidad están formulando los proyectos de nuevos programas académicos en las áreas de bellas artes.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Eje Estratégico:	Gestión de la Calidad
Estrategia:	Cultura y Efectividad
Pilar Estratégico 6:	Planeación y Desarrollo Administrativo

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste metas
6.1	Actualización normativa institucional	La Universidad ajusta el 30% de las normas institucionales en las que se detectaron incoherencias	Se ajusta la meta así: El macroproceso jurídico presenta un informe sobre las principales normas (por temática) que es posible recopilar.
6.2	Actualización estructura financiera institucional	La Universidad realiza evaluación al sistema de costos por actividades y a la nueva estructura presupuestal y contable institucional.	Se ajusta la meta así: La Universidad realiza evaluación al sistema de costos por actividades y ajusta el sistema financiero y presupuestal al nuevo ERP.
6.3	Estructura organizacional rediseñada	La Universidad cuenta con un sistema de autoevaluación institucional	Se elimina la meta.
6.4	Implementación del sistema integrado de calidad	La Universidad cuenta con certificación de calidad	Se mantiene la meta
6.5	Formación y capacitación personal administrativo	El 80% de los funcionarios administrativos han participado en procesos de capacitación para mejorar sus competencias laborales	Se mantiene la meta
6.6	Gestión de los órganos de gobierno	La Universidad cuenta con estandarización de procedimientos y documentación de los Consejos	Se mantiene la meta
6.7	Renovar la planta académica institucional	La Universidad ejecuta el 100% del plan de renovación de plazas docentes.	Se ajusta la meta así: Se aprueba la política para nuevas plazas profesoriales.

Comentarios para la decisión:

Meta 6.1: Se ajusta la meta ya que debido a la gran cantidad de normas expedidas por los Consejos desde la vigencia de la ley 30 de 1992, aún no se ha culminado su inventario que permitiría su posterior organización y propuesta para compilación.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Meta 6.2: Se ajusta la meta ya que con la implementación del ERP se van a realizar cambios en la estructura presupuestal y financiera con el fin de adecuarla al mismo.

Meta 6.3: La Universidad se encuentra dentro de un proceso de transición en su estructura organizacional, adoptando una estructura por procesos. Con la adquisición de sistema de información ERP, trae consigo la reestructuración de varios de los procesos, lo cual afecta la estructura, por lo anterior se hace necesaria eliminar esta meta, mientras se termina de implementar dicho sistema.

Meta 6.7: El Comité aprueba ajustar la meta mientras se aprueba el concurso especial para vinculación de ocasionales. Para las nuevas plazas previstas en el Plan en 2011 se realizará el concurso en el segundo semestre con el fin de iniciar el vínculo en 2012. La meta se cambia por la aprobación de la política de nuevas plazas profesoriales que se presentará al Consejo Superior.

Eje Estratégico:	Gestión de la Calidad
Estrategia:	Cultura y Efectividad
Pilar Estratégico 7:	Desarrollo Tecnológico

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste metas
7.1	Actualizar equipos tecnológicos	La Universidad ejecuta el 100% del plan de distribución y actualización de equipos tecnológicos y se realiza su evaluación.	Se mantiene la meta
7.2	Asegurar la información institucional	La Universidad ha implementado el 100% del plan maestro de seguridad para sistemas informáticos.	Se ajusta la meta así: La Universidad ha definido el Perímetro de seguridad y establece el Reglamento de seguridad informática. Se implementan los estándares de calidad definidos en la norma ISO correspondiente.
7.3	Dotar de recursos audiovisuales la actividad académica	La Universidad ejecuta setenta millones de pesos en dotación didáctica y adquisición de equipamiento audiovisual	Se mantiene la meta
7.4	Acceder a redes académicas de alta velocidad	La Universidad ejecuta en 100% el plan para incrementar la capacidad de conectividad IPV6	Se mantiene la meta

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste metas
7.5	Disponer de redes físicas para conectividad	La Universidad cuenta con un plan de ampliación de redes para conectividad.	Se mantiene la meta
7.6	Descentralizar la administración del portal institucional	La Universidad ejecuta el 100% del plan de descentralización de gestión y publicación en el portal.	Se mantiene la meta
7.7	Integración de los sistemas de información institucionales	La Universidad ejecuta el 100% del plan de integración de los sistemas informáticos.	Se ajusta la meta así: Se diseña un plan para integrar el nuevo ERP a otros sistemas de información
7.8	Establecer políticas de gestión de la infraestructura tecnológica	La Universidad ejecuta el 20% del plan de desarrollo tecnológico.	Se elimina esta meta

Comentarios para la decisión:

Meta 7.2: El Comité aprueba modificar la meta debido a que no hay recursos para el 100% del plan de seguridad informática, por lo que se cambia por las siguientes actividades:

- La Universidad ha definido el Perímetro de seguridad y establece el Reglamento de seguridad informática.
- Se implementan los estándares de calidad definidos en la norma ISO/IEC 27000

Meta 7.7: Se ajusta la meta debido a que es necesario ajustar el cronograma de implementación del ERP, lo cual se requiere para la integración de los sistemas informáticos.

Meta 7.8: Se elimina esta meta, ya que se han adoptado una serie de políticas individuales que han permitido la constitución de unos lineamientos generales para el desarrollo tecnológicos institucionales, igualmente la inversión se ha realizado de acuerdo con los recursos que se han destinado para la implementación de éstas.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

Eje Estratégico:	Gestión de la Calidad
Estrategia:	Cultura y Efectividad
Pilar Estratégico 7:	Infraestructura Física del Campus

Código	Meta Institucional	Meta año 2011	Ajuste metas
8.1	Mejorar y mantener en buen estado el campus universitario	La Universidad ejecuta el 60% del plan de mantenimiento del campus.	Se mantiene la meta
8.2	Planear y mejorar las condiciones de calidad de los espacios del campus universitario	La Universidad aplica el manual de calidad y el manual de uso y disposición de bienes muebles. Se implementa el 20% del plan de desarrollo físico.	Se ajusta la meta así: Se aprueba el Plan de Desarrollo físico y se inicia ejecución proyecto mejoramiento unidades deportivas etapa I.
8.3	Implementar un sistema de gestión ambiental integral	La Universidad continua con el programa de cultura ambiental, ejecuta al 100% la implementación del sistema de gestión ambiental y ejecuta el 100% de: 1. Construcción de planta de tratamiento. 2. Implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos.	Se ajusta la meta así: La universidad cuenta con: 1. Política de gestión ambiental aprobada por el Consejo Superior 2. Implementación el sistema de tratamiento de residuos sólidos en el Centro de acopio. 3. Proyecto uso eficiente del agua en ejecución
8.4	Mejorar el sistema eléctrico institucional	La Universidad cuenta con el 50% de implementación del plan eléctrico	Se mantiene la meta
8.5	Dotar la actividad académica y de apoyo en laboratorios y otros espacios del campus	La Universidad ejecuta doscientos millones de pesos en dotación para actividades académicas y administrativas	Se mantiene la meta

Comentarios para la decisión:

Meta 8.2: Se ajusta la meta según los recursos disponibles para infraestructura física.

Meta 8.3: Se ajusta la meta debido a que no se cuenta con recursos para la planta de tratamiento de aguas residuales, cuyos diseños se van a elaborar este año.

El Comité aprueba que la Oficina de Planeación y Desarrollo ajustará los indicadores para el seguimiento al Plan estratégico y las metas acumuladas para el período 2009-2011 según lo aprobado en esta acta.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

3. Programación para la formulación del Plan Estratégico 2011-2015:

Se aprueba la propuesta de cronograma para la formulación del nuevo Plan Estratégico 2011-2015 así:

Actividad	Responsable	Fecha
Elaboración informe cumplimiento Plan de Desarrollo Institucional 2005-2011	Gustavo Adolfo Rincón Botero	Julio 29 de 2011
Elaboración de Plan Financiero con presupuesto por pilares 2012-2025	Clara Inés Aristizábal	Julio 29 de 2011
Recopilación de documentos de diagnóstico y línea base de apoyo a las mesas	Gustavo Adolfo Rincón Botero	Julio 29 de 2011
Instalación mesas de trabajo por pilares estratégicos	Rector	Agosto 8 de 2011
Diagnostico Institucional de cada mesa	Líderes de mesas de trabajo	Agosto 30 de 2011
Análisis participativo	Equipo Oficina de Planeación y mesas de trabajo	Septiembre 01 – Septiembre 30 de 2011
Formulación propuestas en marco lógico	Líderes de mesas de trabajo	Octubre 1 al 15 de 2011
Formulación Plan Estratégico	Equipo Oficina de Planeación	Octubre 15 al 30 de 2011
Estudio y aprobación por CIP	CIP	Noviembre 4 de 2011
Estudio y aprobación por Consejo Académico	Consejo Académico	Noviembre 16 de 2011
Estudio y aprobación por Consejo Superior	Consejo Superior	Noviembre 25 de 2011
Socialización de Plan Estratégico formulación de indicadores	Equipo Oficina de Planeación	Diciembre 1 al 15 de 2011

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN

ACTA No. 01 de 2011

- Proposiciones y varios:** El Jefe de la Oficina de Planeación solicita el nombramiento del profesional especializado en Planeación estratégica que reemplazara a la funcionaria Yenny Velásquez Alzate, necesario para cumplir el cronograma de la formulación del nuevo Plan Estratégico.
- Cierre y compromisos:** La Oficina de Planeación se compromete a socializar las modificaciones al Plan Estratégico aprobadas.

Se da por terminada la reunión a las 11:30 AM y se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Original Firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector- Presidente Comité

Original Firmado
PATRICIA LANDAZURI
Vicerrectora de Investigaciones

Original Firmado
CLARA INÉS ARISTIZABAL ROA
Vicerrectora Administrativa.

Original Firmado
HUGO MONSALVE JARAMILLO
Docente Ingeniería Civil- Representante
Docentes

Original Firmado
JENNIFER DÍAZ PÉREZ
Estudiante Ingeniería de Sistemas
Representante Estudiantes

Original Firmado
GUSTAVO ADOLFO RINCÓN B.
Jefe Oficina de Planeación- Secretario

Gustavo R.